

MEMORIAS DEL EVENTO

**RETOS Y PROYECCIONES EN
LA GESTIÓN DE LAS CORPORACIONES
AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Diciembre 13 y 14 de 2005

Dirección evento

FRANCISCO GONZÁLEZ L. DE G.

MAURICE VAN BEERS

FRANCISCO CANAL



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo - IDEADE
Embajada de los Países Bajos
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales - ASOCARS

INTRODUCCIÓN¹

A 15 años de la Constitución de 1991, a 14 años de la Cumbre de la Tierra, a 13 años de la Ley 99 de 1993 y a 3 años de la Cumbre de Johannesburgo, es un momento oportuno y necesario para evaluar el aporte de la institucionalidad ambiental colombiana con miras a garantizar la sostenibilidad ambiental del desarrollo económico y social. Con mayor razón, dadas las características y liderazgo de la institucionalidad ambiental colombiana, en el contexto de América Latina y el Caribe.

Las evaluaciones comparativas de la gestión ambiental en América Latina y el Caribe realizadas por la CEPAL/PNUMA² concluyen que a pesar de los desarrollos políticos, institucionales, normativos e instrumentales no se ha logrado revertir la tendencia al deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, colocando en peligro la sustentabilidad del desarrollo económico y social.

Uno de los factores claves que explica esta situación es la no articulación de las políticas ambientales explícitas (bosques, biodiversidad, agua, etc.), con las políticas ambientales implícitas en las políticas macroeconómicas, territoriales y sectoriales³. La incoherencia entre los dos tipos de política va en desmedro de una gestión ambiental eficiente y eficaz, quedándose la política ambiental en una simple formulación de buenas intenciones que está en permanente contravía implícita o explícita con las políticas de los modelos de desarrollo hoy vigentes.

Para abordar esta contradicción es necesario preguntarnos por las políticas y la organización institucional que permita una mayor articulación de la dimensión ambiental en las políticas macroeconómicas, sectoriales y territoriales. Es una organización institucional de carácter sectorial (organismos especializados), transectorial (comisiones o consejos) o sistemas nacionales ambientales (caso colombiano).

1 FRANCISCO CANAL, SERVIO ALBERTO CAICEDO, FRANCISCO GONZÁLEZ.

2 CEPAL/PNUMA (2001). *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. Santiago de Chile, CEPAL.

3 GIGLO, NICOLO (2000). *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL/ONU.

La organización institucional ambiental de Colombia se caracteriza por tener como ejes la descentralización, la autonomía, la participación y la integralidad en la gestión ambiental. De estos elementos, indudablemente la autonomía administrativa, financiera y técnica de las corporaciones autónomas regionales como ejecutoras de la política y normatividad ambiental ha sido y es el elemento de mayor peso y conflictividad.

La autonomía implica la independencia en el ejercicio de la autoridad ambiental frente a las instituciones y actores públicos y privados que promueven el desarrollo económico y social. Esto implica que la sociedad cuenta con unas entidades especializadas con autoridad para velar por los bienes públicos ambientales atravesando los planes, proyectos y obras tanto del gobierno en sus distintos niveles, como de los actores privados.

Transformaciones importantes de carácter internacional y nacional a nivel de políticas y metas constituyen un reto para definir el papel y perspectivas del sistema nacional ambiental colombiano y en particular de las corporaciones autónomas regionales.

En los últimos años las obligaciones asumidas por los países de la comunidad internacional relacionadas con las metas del milenio referidas a la sostenibilidad ambiental y su impacto en la reducción de la pobreza, el acceso a salud y agua potable, así como los compromisos comerciales en el marco de la Organización Mundial del Comercio. A nivel nacional, los ajustes en la institucionalidad ambiental iniciados con la fusión de los Ministerios de Ambiente y Desarrollo, el proceso de adjudicación del área administrativa de parques a operadores privados, el retroceso en la aplicación de instrumentos económicos como la tasa por uso y la tasa retributiva por contaminación de agua, el deslicenciamiento ambiental de actividades productivas relacionadas entre otras con minería y construcción de infraestructura, las propuestas de reforma legislativa a las entidades del SINA y de transformación de la legislación sobre agua, bosques y páramos representan un giro que puede significar un cambio radical en la organización y funcionamiento del sistema nacional ambiental y las corporaciones autónomas regionales.

En este contexto internacional y nacional, se realizó el seminario sobre retos y perspectivas de la gestión ambiental de las corporaciones autónomas regionales, invitando a actores públicos, del sector privado, expertos y académicos a colocar en la mesa de discusión sus opiniones, argumentos y propuestas para seguir consolidando el original y particular sistema nacional ambiental colombiano.